MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1127 2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 50/2014 N° 278.655, "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" – ID N° 278.655, CONVOCADA POR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA HOSPITALARIAS - SEME. A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 30 de octubre de 2014

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 50/2014 – "Adquisición de Productos de Artes Graficas" – Id N° 278.655**; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias – SEME, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a Contratación Directa N° 50/2014 "Adquisición de Productos de Artes Graficas ", conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03.

Que el Acto de Apertura de Sobres para el llamado se formalizó en fecha 23 de setiembre de 2014, presentándose para la ocasión las siguientes firmas: **DAMI CREACIONES; INAVAN PARAGUAY S.A.; LUGAL S.A. y ARTES GRAFICA VISUAL.**

Que el Comité de Evaluación está conformado por: el **Lic. Cesar G. Martínez** y la **Sra. Beatriz Ascurra**, en representación del SUOC S3; y el **Lic. Rodrigo González**, en representación del SEME, elevó su Informe de Evaluación en fecha 09 de octubre de 2014.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Servicio de Emergencias Medicas Extrahospitalarias - SEME, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que "*...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas...*";

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

Resolución D.G.O.C. N° 1127 2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 50/2014 N° 278.655, "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" – ID N° 278.655, CONVOCADA POR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA HOSPITALARIAS - SEME. A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES – Nivel Central

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 50/2014 – **"Adquisición de Productos de Artes Graficas" - ID N° 278.655**, convocada por el Servicio de Emergencias Medicas Extra Hospitalarias - SEME, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Descripción del Servicio	Firma Adjudicada	Monto Total en Gs. IVA Incluido
1	Folletos Educativos	INAVAN PARAGUAY S.A.	8.050.000.-
Total IVA Incluido			**8.050.000.-**

Guaraníes ocho millones cincuenta mil.-

Artículo 2°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014, asignado al Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias – SEME, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 3° Establecer que el Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias - *SEME*, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAD SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL - D.G.O.C.